

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores Accionistas

De conformidad con las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que de la revisión del sistema contable, no hay observaciones que realizar en la empresa INMOBILIARIA SUPREMA S.A. INMOSUPER, por el periodo económico 2007.

Atentamente.

  
Vicente Apolinario G  
COMISARIO

